

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

4. Acuerdo por el que se propone la modificación del artículo 43.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y administración del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para su elevación al Pleno.
5. Acuerdo por el que se admite a trámite y se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del tribunal de selección de 26 de septiembre de 2016, por el que se hace pública la relación de aprobados del primer ejercicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de personal funcionario interino, subescala administrativa de administración general, y se les convoca para la realización del segundo examen.
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 32.000 € del presupuesto de 2016, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO CON DESTINO AL PARQUE MOVIL MUNICIPAL, expte. 2016/PA/000086, cuyo presupuesto base de licitación es de 26.446,28 € IVA excluido (32.000,00 € IVA incluido), su plazo de ejecución es de dos meses, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

8. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS COPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER EN MODALIDAD DE PAGO POR COPIA, expte. 2016/PA/000078, cuyo presupuesto base de licitación es de 134.800,00 € IVA excluido (163.108,00 € IVA incluido), su plazo de duración es de dos años, prorrogable por un año más. Se somete la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, expte. 2016/PA/000098, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 36.346,90 € impuestos incluidos, su plazo de duración es de un año, prorrogable por períodos anuales hasta un máximo de dos prórrogas. Se somete la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

10. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente los Estudios de Detalle referidos a las parcelas RCA-1, RCA-2, RCA-3 y RCA-4/5, del Plan Parcial del Sector UZ 3.7-01 "CASABLANCA", sometiendo el expediente al trámite de información público durante veinte días.

11. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución de suelo urbano APR 2.3-01 "UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA", sometiendo el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, acordando del mismo modo, la solicitud de inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del Plan Parcial.

12. Acuerdo por el que se prorroga para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, expte.2015/PA/000046, del que es adjudicataria la mercantil EULEN, S.A. en las condiciones del contrato original, sometiendo la prórroga a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato.

13. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, expte. 2016/PA/000061, cuyo presupuesto base de licitación es de 154.545,45 € IVA excluido (170.000,00 € IVA incluido), su plazo de duración es de dos años, prorrogable por otros dos años más. Se somete la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

14. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS Y EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, expte. 2016/PA/000062, cuyo presupuesto base de licitación es de 173.553,72 € IVA excluido (210.000,00 € IVA incluido), su plazo de duración es de dos años, prorrogable por otro dos más. Se somete la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

15. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPELERAS Y EXPENDEDORES DE BOLSAS, expte. 2016/PA/000095, cuyo presupuesto base de licitación es de 137.730,90 € IVA excluido (153.454,39 € IVA incluido), su plazo de duración es de dos años, prorrogable por un año más. Se somete la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender a las obligaciones generadas por el contrato, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

16. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.
